



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
28 de junio de 2011

Original: español

---

**Segundo período ordinario de sesiones de 2011**

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011

Tema 3 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**PNUD**

**Proyecto de documento del Programa para el Perú  
(2012-2016)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación .....	1-9	2
II. Cooperación anterior y experiencias adquiridas .....	10-16	3
III. Programa propuesto .....	17-24	4
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa .....	25-28	5
Anexo		
Marco de resultados y recursos para el Perú (2012-2016) .....		7

## I. Análisis de la situación

1. En la última década, gracias a la apertura de la economía y al dinamismo de los sectores de construcción, minería y comercio, el Perú registró la mayor tasa de crecimiento medio de América Latina (5,9%), por lo que fue clasificado como país de ingreso mediano alto. En 2009, ya se habían alcanzado las metas de reducción de la pobreza extrema y mortalidad en la niñez, y en las demás hay notables adelantos (Informe sobre los ODM 2009).
2. Entre 2005 y 2010, el crecimiento económico y la creación de programas sociales en beneficio de las poblaciones más vulnerables, posibilitaron un incremento del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,695 a 0,724 (ascenso de 4 puestos en la clasificación mundial); y redujeron la pobreza y la pobreza extrema en 34,8% y 11,5%, respectivamente.
3. Pese a los resultados económicos alcanzados, subsisten bolsones de gran pobreza y necesidades básicas insatisfechas en importantes segmentos de la población, pues los mecanismos para mejorar la distribución de la riqueza generada han sido insuficientes. Aún se mantienen altos niveles de desigualdad y exclusión, particularmente en las zonas rurales, donde vive la población más vulnerable (principalmente poblaciones indígenas y mujeres). A ello se agrega la insuficiente magnitud de los recursos orientados a ciencia y tecnología (0,1% del PIB) y la existencia de zonas y poblaciones aisladas del dinamismo del mercado y donde no hay mucha presencia de dependencias del Estado. En 10 de las 25 regiones del país, más del 50% de la población es pobre, principalmente campesina y nativa.
4. Entre 2004 y 2009, a nivel nacional se crearon cerca de 1,7 millón de nuevos empleos, lo cual contribuyó a aumentar el empleo en el sector estructurado de la economía de la mitad de la población activa. Sin embargo, las tasas de desempleo y subempleo de las mujeres (8,4% y 41,5%) son mayores que para los hombres (4,9% y 27%). El Perú ocupa el cuarto lugar entre los países categorizados por el grado de discrepancia en los salarios por razones de género en América Latina: el ingreso medio de las mujeres es el 66,9% del ingreso medio de los hombres.
5. El Perú sigue careciendo de mecanismos para consolidar la democracia, pues durante la última década prestó atención mayormente al crecimiento económico y, en menor medida, a la distribución, pero al mismo tiempo desatendió las demandas de reforma para institucionalizar la democracia y desarrollar el civismo en el ámbito civil y el social. Esto se refleja en la debilidad de las instituciones democráticas, así como de los partidos políticos, que poseen poca representatividad y limitada capacidad para promover los intereses de la sociedad en su conjunto: la tasa de confianza de la población en los partidos políticos es 13% (encuesta de Latinobarómetro).
6. El Perú mantuvo en los últimos años un modelo de gobernabilidad con alto grado de conflicto y déficit de equidad. Aun cuando la estabilidad económica moderó las tensiones del sistema político, se agudizaron algunos factores de perturbación de importancia crucial que afectaron la gobernabilidad, tales como la delincuencia común, la corrupción, los conflictos sociales, y la falta de transparencia y de participación comunitaria.
7. En virtud del proceso de descentralización y regionalización, se efectuaron diversas transferencias de funciones públicas a los 25 gobiernos regionales del país.

Pero aún se necesita una mayor definición de dichas funciones, especialmente en su articulación con entes sectoriales y gobiernos locales, a fin de consolidar a los gobiernos regionales como instancias eficientes para la programación y la gestión del gasto público. En 2010, la tasa de ejecución de presupuestos de inversiones por los gobiernos regionales fue de 57,1%.

8. El Perú es un país con enorme diversidad, que posee el segundo bosque amazónico por orden de magnitud, 84 de las 104 zonas biológicas del planeta y 71% de los glaciares de regiones tropicales del mundo. Si bien en 2008 se creó el Ministerio del Ambiente, la institucionalidad ambiental aún no se ha consolidado. Los gobiernos regionales y municipales, en su mayoría, no cuentan con las capacidades institucionales, técnicas y operacionales necesarias para ejercer las funciones en ellos delegadas en el marco de la descentralización.

9. La gran diversidad biológica del país es un activo de alto valor en circunstancias de cambio climático. Pero la deforestación —estimada en aproximadamente 150.000 hectáreas por año—, la extracción de recursos minerales en ausencia de reglamentación, la contaminación de suelos y fuentes hídricas, entre otros factores, coadyuvan a que los efectos del cambio climático susciten grandes riesgos para la provisión sostenible de servicios ecosistémicos (agricultura, pesca, energía hidroeléctrica, abastecimiento de agua potable). Todos esos factores, sumados a la ubicación en zona sísmica, determinan que el Perú sea considerado uno de los países más vulnerables del mundo al cambio climático y altamente vulnerable a la ocurrencia de desastres naturales, que afectan principalmente a la población pobre de las zonas vulnerables. En los últimos años se ha profundizado la conciencia acerca de la necesidad de preparación para dichos riesgos y se ha aprobado la nueva Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.

## **II. Cooperación anterior y experiencias adquiridas**

10. La Evaluación de los resultados de desarrollo realizada en 2009 validó los dos últimos ciclos programáticos y recomendó una mayor focalización y adaptación del Programa a las necesidades de un país de ingreso mediano alto con un dinámico desarrollo económico.

11. Para la lucha contra la pobreza, el PNUD continuó colaborando en la consolidación de iniciativas importantes tales como el Programa Juntos y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, y aportó como documento de debate informes nacionales de desarrollo humano. Por otra parte, la Evaluación recomendó que se definiera con mayor precisión a qué niveles y en qué esferas se promueve cada Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM), así como mejorar la selección de iniciativas a apoyar con el fin de focalizar aún más su cartera en la población necesitada.

12. En materia de gobernabilidad democrática, cabe destacar el apoyo a la promoción de los derechos humanos, a la difusión de información al respecto y a la modernización de sectores clave de la administración pública en sus procesos de gestión técnica y operativa.

13. El PNUD continuó brindando su asistencia técnica a los procesos de regionalización y descentralización del país. Asimismo, se consolidó la presencia del PNUD en cinco regiones del país con el establecimiento de oficinas técnicas

regionales donde se ha impulsado, muchas veces en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, la puesta en marcha de mecanismos de planificación regional y la puesta en práctica de iniciativas para la incorporación del cambio climático en las políticas de cada región. En ese sentido, la Evaluación recomendó que el PNUD continúe prestando atención preferencial al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales.

14. En lo que respecta a prevención de crisis y recuperación, el PNUD apoyó nuevas políticas estratégicas de gestión de riesgos, el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operacionales y la revisión de planes de coordinación y protocolos de respuesta a desastres. Con el apoyo del PNUD, se ha logrado fortalecer el mecanismo institucional para la gestión de riesgos de desastres; por ejemplo, que cerca del 10% de los municipios del país inicien la aplicación de metodologías basadas en mapas de peligros.

15. En materia de medio ambiente, el Gobierno del Perú estableció en 2008 el Ministerio del Ambiente. El PNUD fue el primer organismo de cooperación que le brindó apoyo, en especial al fortalecimiento de capacidades para la conservación de la biodiversidad y a los preparativos para enfrentar los riesgos del cambio climático. Además, el PNUD brindó asistencia al Ministerio de Energía y Minas para el cambio de la matriz energética, colaborando en la masiva introducción en las zonas rurales de cocinas a leña mejoradas.

16. Dada la favorable evolución económica del país, a raíz de la cual se lo incluye ahora entre los de ingreso mediano alto, la Evaluación recomendó que el PNUD elabore estrategias para sistematizar su experiencia y fortalezca su comunicación institucional para difundir los informes y estudios pertinentes e impulsar debates, además de diversificar sus alianzas y fuentes de financiamiento.

### **III. Programa propuesto**

17. Las actividades del Programa 2012-2016 se ejecutarán en concordancia con el compromiso del país respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con las prioridades nacionales reflejadas en el Acuerdo Nacional, y de conformidad con lo establecido para el país en el MANUD. En este marco y dada la economía de desarrollo incipiente, el Programa de cooperación se orienta a apoyar políticas públicas encaminadas al desarrollo de capacidades para reducir las desigualdades y las brechas en las oportunidades de que dispone la población.

18. En materia de gobernabilidad democrática, el PNUD apoyará al Estado en la formulación de estrategias orientadas a fortalecer la gestión y la ética públicas, la capacidad para el diálogo, el sistema político, las instituciones democráticas, la promoción de los derechos humanos, así como la prevención y gestión de conflictos sociales. El PNUD continuará apoyando el proceso de descentralización y regionalización, asignando prioridad a su acción en función de los más altos niveles de pobreza y las potencialidades existentes. El PNUD promoverá el intercambio de información sobre buenas prácticas entre los gobiernos regionales. Además, el PNUD continuará apoyando mecanismos de escala macroregional y colaborará en el fomento de la ciencia y tecnología.

19. En lo concerniente a la reducción de la pobreza y la desigualdad, el PNUD asignará prioridad a las acciones en las regiones y provincias donde son mayores los

niveles de pobreza y las carencias de servicios básicos para el desarrollo humano, y contribuirá a fortalecer las capacidades de las dependencias en los distintos niveles de gobierno y de las organizaciones no gubernamentales en la elaboración de políticas públicas y planes integrales, así como a la lucha contra la pobreza y el logro de los ODM mediante planes para la localización de las acciones en pro de los ODM en ubicaciones prioritarias. El PNUD emprenderá actividades de promoción de políticas de desarrollo inclusivo, particularmente mediante la publicación de informes nacionales de desarrollo humano.

20. El PNUD promoverá mecanismos de coordinación intergubernamental y de concertación entre el sector público y el sector privado, haciendo hincapié en criterios de responsabilidad social y promoción de mercados inclusivos.

21. En materia de sostenibilidad ambiental, el PNUD brindará asistencia técnica para elaborar programas e instrumentos de ordenamiento ambiental, fomentar la conservación de la biodiversidad y elaborar políticas para la mitigación del cambio climático y la adaptación. El PNUD facilitará consultas con poblaciones rurales y nativas para la valoración económica del ambiente y el acceso al financiamiento de proyectos relativos al cambio climático, incluidos los mercados de carbono. Además, el PNUD coordinará la participación en esas cuestiones de los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas y de otros copartícipes, y alentará las alianzas entre el sector público y el privado, por ejemplo, fomentando la inversión de fondos de responsabilidad social aportados por industrias extractivas a fin de propiciar el ordenamiento sostenible del medio ambiente.

22. De conformidad con la nueva Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, el PNUD apoyará la integración de una gestión integral del riesgo de desastres en la planificación del Estado. Se promoverán tanto las acciones correctivas (reducción de riesgos existentes) como las reactivas (de respuesta eficiente ante emergencias), así como también —y principalmente— acciones prospectivas (que eviten que sobrevengan nuevos riesgos), aplicando en estas últimas un enfoque de adaptación al cambio climático.

23. La Oficina del PNUD continuará fortaleciendo la aplicación transversal del enfoque de género en la formulación de políticas de desarrollo y en los proyectos que se ejecuten con el apoyo del PNUD, y auspiciará eventos a nivel nacional y regional para promover la incorporación de las cuestiones de género en programas nacionales y regionales.

24. El PNUD promoverá, a nivel del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales, acuerdos de cooperación Sur-Sur con otros países y/o regiones dentro de esos países.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa**

25. Para el Programa 2012-2016 se seguirá utilizando la modalidad de ejecución nacional, teniendo como entidad nacional de contraparte el Ministerio de Relaciones Exteriores, por conducto de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). A título de excepción, y para brindar asistencia complementaria, el PNUD podrá utilizar la modalidad de ejecución directa. Se mantendrá la presencia del PNUD en las regiones, y en aquellas donde es prioritario apoyar la reducción de la pobreza, se podrán agregar nuevas oficinas.

26. Al mismo tiempo que se procurará la adecuación de las capacidades administrativas de la Oficina del PNUD a la magnitud del Programa, se reforzarán las capacidades de asesoramiento en temas sustantivos para apoyar la ejecución del Programa en las esferas prioritarias propuestas y de acuerdo con los nuevos requerimientos programáticos de un país de ingreso mediano alto.

27. El PNUD seguirá fortaleciendo su marco de gestión para obtener resultados y formulará, junto con las entidades de contraparte, un Plan integral de seguimiento, evaluaciones de aspectos sustantivos y resultados de los proyectos, evaluaciones de los efectos directos, y evaluaciones temáticas. También se utilizará el “marcador de asuntos de género” para el seguimiento de la incorporación transversal del enfoque de género en los proyectos. Además, el PNUD organizará revisiones anuales del Programa, conjuntamente con las revisiones anuales del MANUD.

28. Se prevé asignar al programa 1.750.000 dólares con cargo a los Recursos Ordinarios del PNUD. Al mismo tiempo, se procurará movilizar recursos del orden de 150.000.000 dólares procedentes de otras fuentes. Asimismo, el PNUD elaborará una estrategia de alianzas y movilización de recursos con el propósito de diversificar sus fuentes de financiamiento y ampliar la base de copartícipes. De igual manera, el PNUD formulará una estrategia de comunicación interna y externa con el fin de difundir los avances en la ejecución del Programa y las lecciones recogidas y reforzar la rendición de cuentas.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos para el Perú (2012-2016)

Contribuciones del asociado gubernamental	Contribuciones de otros asociados	Contribuciones del PNUD	Indicadores, valores básicos de referencia y metas de las contribuciones del PNUD	Productos del Programa	Recursos necesarios (dólares EE.UU.) (cifras indicativas)
<p><b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Contribuir a lograr un Estado democrático, transparente y eficiente que promueva la gobernabilidad, garantice el acceso universal a la justicia, consolide la paz y apoye el proceso de descentralización.</p> <p><b>Efectos del MANUD:</b> 1. Las entidades del Estado, con la contribución de las entidades de la sociedad civil, aplican políticas públicas de derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia, seguridad ciudadana, gestión y ética pública y prevención de conflictos, fortaleciendo espacios de diálogo que contribuyen a mejorar el sistema político y las buenas prácticas de gestión pública. 2. En el marco del proceso de descentralización, las instancias de los tres niveles de gobierno cuentan con mecanismos para una gestión pública descentralizada eficiente, haciendo hincapié en el fomento de la producción, la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad.</p> <p><b>Indicadores:</b> 1. Número de sectores y gobiernos regionales que incorporan en sus presupuestos políticas con inclusión del Plan Nacional de Derechos Humanos, de estrategias de manejo de conflictos y de la modernización de la gestión pública. 2. Número de instancias gubernamentales que utilizan mecanismos e instrumentos de gestión pública descentralizada. <b>Esfera conexas del Plan Estratégico:</b> Gobernabilidad democrática.</p>					
<p>El Gobierno revisará la normatividad en el sector público, con miras a modernizar los procedimientos y reforzar la eficiencia del Estado. Asimismo, revisará y actualizará el marco normativo del proceso de descentralización, de la coordinación intergubernamental y del fortalecimiento de los partidos políticos. El Gobierno promoverá los derechos humanos de conformidad con los tratados internacionales en los que es parte.</p>	<p>Los organismos cooperantes y las entidades de la sociedad civil coordinarán la asistencia técnica y el apoyo en materia de gobernabilidad democrática.</p> <p>Otros organismos cooperantes también contribuirán a la vigilancia y el seguimiento del proceso de descentralización.</p> <p>Las entidades académicas aportarán estudios de la dinámica territorial en apoyo al proceso de descentralización.</p>	<p>El PNUD apoyará la formulación de estrategias que promuevan la gestión y la ética pública, la promoción del diálogo, el fortalecimiento del sistema político y la vigencia de los derechos humanos. El PNUD fomentará los procesos de mejora de la gestión regional, promoverá el intercambio de información sobre buenas prácticas entre las regiones y apoyará el fomento de la ciencia y la tecnología.</p> <p>El PNUD continuará apoyando la conformación de mecanismos macroregionales.</p>	<p><b>Indicador:</b> Número de sectores y gobiernos regionales que consideran la promoción de los derechos humanos, del diálogo democrático, de la seguridad ciudadana y del fortalecimiento de los partidos políticos en sus estrategias y sus políticas.</p> <p><b>VR:</b> Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010, Acuerdo Nacional y Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.</p> <p><b>Meta:</b> Al menos tres sectores y/o gobiernos regionales incorporan el Plan Nacional de Derechos Humanos, la promoción del diálogo y la seguridad ciudadana en sus presupuestos; se está aplicando al menos una medida de fortalecimiento de los partidos políticos; y al menos tres sectores y/o gobiernos regionales ejecutan presupuestos con sensibilidad a las cuestiones de género.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de sectores de la administración pública e</p>	<p>Se han formulado estrategias de promoción de los derechos humanos y del diálogo social, se ha fortalecido la seguridad ciudadana, se ha fomentado el diálogo y se han establecido mecanismos de gestión de conflictos.</p> <p>Se han formulado estrategias de ética y transparencia en la gestión pública.</p> <p>Las regiones cuentan con programas sociales en las zonas de mayor pobreza y con planes de gestión armonizados con un modelo de gestión pública descentralizada.</p>	<p><b>Recursos Ordinarios:</b> 600.000</p> <p><b>Otros Recursos:</b> 60.000.000</p>

Contribuciones del asociado gubernamental	Contribuciones de otros asociados	Contribuciones del PNUD	Indicadores, valores básicos de referencia y metas de las contribuciones del PNUD	Productos del Programa	Recursos necesarios (dólares EE.UU.) (cifras indicativas)
				instancias descentralizadas que formulan políticas sociales en zonas prioritarias y que cuentan con programas y/o políticas de modernización de la gestión pública, y de promoción de la ética y la transparencia en la gestión pública. <b>VR:</b> Decretos legislativos aprobados en 2008 por el Poder Ejecutivo por delegación del Congreso. <b>Meta:</b> Por lo menos tres regiones y/o sectores.	

**Prioridad u objetivo nacional:** Fortalecer las estrategias de protección social en beneficio de la población en situación de riesgo y promover la igualdad de oportunidades, sin discriminación.

**Efectos del MANUD:** Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y reducción de la desigualdad y la pobreza, prestando especial atención a las poblaciones rurales, incorporados como ejes principales de la acción del Estado y de los protagonistas económicos y sociales a nivel nacional, regional y local.

**Indicador:** Número de sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales que cuentan con planes, programas y metas concertados, y adoptan prioridades de desarrollo de conformidad con los ODM para la reducción de la desigualdad y la pobreza, principalmente en zonas rurales; además, esos planes, programas y metas se utilizan en la medición de su desempeño.

**Esferas conexas del Plan Estratégico:** Reducción de la pobreza y Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los tres niveles de gobierno (nacional, regional y provincial) formularán estrategias, políticas y marcos de gestión en la lucha contra la pobreza y para el logro de los ODM, definiendo prioridades y espacios de concertación con entidades de la sociedad civil.	Las entidades de la sociedad civil participarán en espacios de concertación de políticas y programas sociales. Los organismos de cooperación aportarán financiamiento y asistencia técnica complementarios, en el marco de la Asistencia Oficial para el Desarrollo.	El PNUD fortalecerá las capacidades de gestión a los distintos niveles de gobierno y de la sociedad civil, prestando especial atención a apoyar localidades prioritarias mediante la formulación de planes para impulsar la localización de las actividades para el logro de los ODM.  El PNUD proporcionará asistencia técnica y facilitará espacios de coordinación y de concertación orientados a	<b>Indicador:</b> Número de sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales que han establecido valores básicos de referencia, metas y planes para la reducción de la desigualdad y la pobreza. <b>VR:</b> Los gobiernos regionales y provinciales no han establecido valores básicos de referencia ni han desagregado las metas de los ODM en sus ámbitos respectivos. <b>Meta:</b> Al menos cuatro gobiernos regionales y ocho gobiernos principales han establecido valores básicos de referencia y planes.	Los tres niveles de gobierno cuentan con valores básicos de referencia, metas y planes concertados para el logro de los ODM y la reducción de la desigualdad y la pobreza en regiones y localidades prioritarias.  Se han elaborado y difundido informes nacionales sobre desarrollo humano e informes sobre el cumplimiento de los ODM, como contribución	<b>Recursos Ordinarios:</b> 700.000 <b>Otros Recursos:</b> 35.000.000
--	--	--	---	--	--

Contribuciones del asociado gubernamental	Contribuciones de otros asociados	Contribuciones del PNUD	Indicadores, valores básicos de referencia y metas de las contribuciones del PNUD	Productos del Programa	Recursos necesarios (dólares EE.UU.) (cifras indicativas)
		programas sociales para reducir la extrema pobreza.	<p><b>Indicador:</b> Número de instituciones que incorporan el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Desigualdad de Género (IDG) como referencia técnica en su programación.</p> <p><b>VR:</b> La incorporación del IDH y el IDG en la planificación del desarrollo es todavía incipiente.</p> <p><b>Meta:</b> Al menos 3 instituciones públicas; y al menos 1 entidad privada incorporan el IDH y el IDG.</p>	a la reducción de la desigualdad y la pobreza.	

**Prioridad u objetivo nacional:** Lograr la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica del país, con eficiencia y preservando la equidad y el bienestar social, y contribuir a mejorar la calidad ambiental, promoviendo una gestión integrada de los riesgos de desastres y los riesgos ambientales.

**Efectos del MANUD:** **1.** Se fortalecen las capacidades en los tres niveles de gobierno, en la sociedad civil, en el sector privado y en las instituciones científicas y académicas, para la integración y la incorporación transversal de la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. **2.** El Estado, con la participación de la sociedad civil, el sector privado y las instituciones científicas y académicas, habrá diseñado, puesto en práctica y fortalecido políticas, programas y planes, con enfoque de sostenibilidad ambiental, para el ordenamiento sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.

**Indicadores.** **1.** Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en operación en los tres niveles de gobierno. **2.** Número de políticas, planes y programas del Estado para el desarrollo social y económico y de programas de inversión privada que incorporan objetivos y metas de resiliencia al cambio climático y de sostenibilidad ambiental.

**Esferas conexas del Plan Estratégico:** Prevención de las crisis y recuperación posterior. Medio ambiente y desarrollo sostenible.

El Estado contribuirá mediante la definición de prioridades, políticas, planes y programas para la sostenibilidad ambiental y la gestión de riesgos, definirá las entidades responsables y continuará con la transferencia a los gobiernos regionales y locales de competencias para el ordenamiento ambiental y la gestión de riesgos.	Otros cooperantes y entidades de la sociedad civil contribuirán a la elaboración de documentos de promoción y análisis técnicos, financiamiento complementario y asistencia técnica especializada, y al establecimiento de instrumentos financieros a nivel nacional, regional y local.	El PNUD brindará asistencia técnica para elaborar planes, programas e instrumentos de gestión de riesgos y ordenamiento ambiental; apoyará la elaboración de políticas de conservación de biodiversidad y de adaptación al cambio climático. El PNUD facilitará el acceso al financiamiento para cuestiones climáticas y promoverá alianzas entre	<p><b>Indicador:</b> Número de gobiernos regionales y locales que utilizan instrumentos y herramientas con estándares de género para la gestión de riesgos de desastres armonizados con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.</p> <p><b>VR:</b> Diseño inicial de mecanismos financieros estatales que promuevan la gestión prospectiva y correctiva (Programa de presupuesto estratégico, Programa de incentivos municipales).</p>	Se han formulado planes y programas que incorporan la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático en los tres niveles de gobierno y la población.	<p><b>Recursos Ordinarios:</b> 450.000</p> <p><b>Otros Recursos:</b> 55.000.000</p>
				Se aplican estrategias e instrumentos de gestión y de financiamiento para cuestiones climáticas y ambientales a la conservación de la biodiversidad, la	

<i>Contribuciones del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores, valores básicos de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Recursos necesarios (dólares EE.UU.) (cifras indicativas)</i>
		el sector público y el privado para apoyar el ordenamiento del medio ambiente y la gestión de los riesgos de desastres.	<p><b>Meta:</b> Al menos 5 gobiernos regionales y locales.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de iniciativas públicas y privadas de conservación, adaptación, y/o sostenibilidad ambiental que han aplicado instrumentos de gestión y financiamiento ambiental.</p> <p><b>VR:</b> 23 iniciativas existentes.</p> <p><b>Meta.</b> 9 iniciativas adicionales resultantes del apoyo aportado por el PNUD.</p>	promoción de la resiliencia al cambio climático y la sostenibilidad y calidad del medio ambiente.	